

Guatemala fortalece Relaciones con Administraciones Aduaneras de la región



«Todo esto como parte del compromiso que hemos adoptado para avanzar en un comercio lícito, más ágil y transparente, basado en las buenas prácticas que tiene la Aduana de los Estados Unidos de América».



[Werner Ovalle](#)

[Intendente de Aduanas de la SAT](#)

La [Intendencia de Aduanas](#) de la [Superintendencia de Administración Tributaria](#) (SAT), continúa dando pasos firmes en su modernización integral aduanera, promoviendo mecanismos que contribuyan al fortalecimiento de las relaciones con otras Administraciones Aduaneras con las que se comparte importantes lazos comerciales, en beneficio de la facilitación del comercio y el fortalecimiento de controles.

El pasado 22 de abril, el Gobierno de Guatemala suscribió un [Acuerdo Aduanero de Asistencia Mutua con el Gobierno de los Estados Unidos de América](#), que permitirá fortalecer la competitividad de nuestro país, reforzando nuestros mecanismos de control en la lucha y combate contra la defraudación y el contrabando aduaneros a través del intercambio de información, desarrollo de asistencias, cooperaciones e intercambio de mejores prácticas entre ambas aduanas, todo esto como parte del compromiso que hemos adoptado para avanzar en un **comercio lícito, más ágil y transparente**, basado en las buenas prácticas que tiene la Aduana de los Estados Unidos de América.

Entre los beneficios que ofrece este acuerdo, ambas aduanas podrán generar un intercambio información, fundamental para la detección de malas prácticas como la subvaloración de mercancías, así como casos de defraudación aduanera, entre otros; fortalecerá nuestra plataforma de gestión de riesgo aduanero, también permitirá el intercambio de mejores prácticas y generar estrategias conjuntas que faciliten el comercio y que promuevan el cumplimiento voluntario de los contribuyentes, de igual forma, estrategias para la creación y fortalecimiento de capacidades y desarrollo de proyectos de modernización.

También permitirá que las Aduanas de ambos países desarrollen programas y proyectos conjuntos, así como la participación en iniciativas como la de **“Puertos Seguros”** generando estrategias para que las exportaciones desde Guatemala hacia Estados Unidos de América puedan llegar a ser consideradas de bajo riesgo, especialmente para las empresas que ya estén bajo la figura de **Operadores Económicos Autorizados** (OEA) en Guatemala, esto porque el Acuerdo da pauta para que ambas Aduanas puedan concretar un Arreglo de Reconocimiento Mutuo ARM, que brindaría los mismos beneficios a las empresas calificadas en ambos países, que en el caso de las estadounidenses serían las que estén bajo la figura de del **Programa de Asociación de Aduanas y Comercio contra el Terrorismo** (*CTPAT por sus siglas en inglés*).

Estados Unidos de América es el **principal socio comercial de Guatemala** para las operaciones de comercio internacional, representando el 36.5% de todas las importaciones y el 53% del total de las exportaciones, y por los datos registrados también es principal socio comercial con **Centroamérica**; estadísticas que sustentan la clara necesidad de que las Aduanas dispusieran de este instrumento.

Esta coordinación entre Administraciones Aduaneras se sustenta las recomendaciones de la **Organización Mundial de Aduanas** (OMA),

la cual en el Pilar I “Relación Aduana – Aduana” del Marco Normativo SAFE, refleja todos los beneficios que se derivan de cuando las Administraciones Aduaneras generan estos lazos de asistencia, cooperación y coordinación.

Finalmente, es importante resaltar que este Acuerdo forma parte de la estrategia de “coordinación entre aduanas” contenida en el Plan Estratégico de SAT bajo el objetivo de la **Modernización Integral Aduanera**, ya que el Acuerdo con Estados Unidos de América, está articulado con la estrategia de coordinación con los países que Guatemala comparte fronteras terrestres; en 2018 se implementó el esquema de [“Integración Profunda”](#) con Honduras, en 2019 se suscribió el Acuerdo Aduanero con los Estados Unidos Mexicanos con el cual se podrán tener operaciones conjuntas en uno de los territorios, y se continua trabajando con El Salvador para concretar y replicar el modelo hondureño.

La mejora de la coordinación, asistencia y cooperación con las administraciones aduaneras es vital para que el país mejore su competitividad en comercio exterior, clima de atracción de negocios, así como mejores tiempos y costos logísticos.